

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILILARIA MERA IMERA CIA LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, habiendo transcurrido 26 de junio de 2020 se reúnen los socios de la compañía **COMPAÑÍA INMOBILILARIA MERA IMERACIA.LTDA.**, en el departamento de la Sra. Martha Mera ubicado en avenida Lorenzo de Garaicoa 1709 y Alcedo 1er Piso Dpto #1.A las 19:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	Asistió a la Junta?
WilmaCampoverde Mera	32	3,2%	SI
Martha Mera Villacis	242	24,2%	SI
Lino Mera Villacis	242	24,2%	SI
Fanny Mera Villacis	242	24,2%	SI
Herederos de Julio Mera Pereira	242	24,2%	SI
TOTAL	1.000	100%	

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Julio Mera Puyol y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señora Wilma Campoverde Mera; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Presentación de cuentas de ingresos, egresos, cuentas por cobrar, por pagar, anticipos de los socios, revisión del status de las cuentas por cobrar y pagar del ejercicio económico del 2019, planes y propuestas de inversión, gestión financiera y administrativa para el periodo 2020.**
- 2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2019.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.**
- 4. Aprobación del Informe del Comisario del 2019.**
- 5. Otros asuntos de interés relevante.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **SocioWilmaCampoverde Mera**(3,2% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **SocioMartha Mera Villacis**(24,2% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Socio Lino Mera Villacis**(24,2% del capital social): Representado por su hijo Carlos Mera, quien vota a favor de todas las mociones";
- **Socio Fanny Mera Villacis**(24,2% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Socio Herederos de Julio Mera Pereira**(24,2% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Presentación de cuentas de ingresos, egresos, cuentas por cobrar, por pagar, anticipos de los socios, revisión del status de las cuentas por cobrar y pagar a octubre 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía de enero a octubre del presente año.

Una vez leído el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios y se aprueba la gestión y el mencionado informe del Gerente.

2. Aprobación de los Estados Financieros del 2019.

Una vez leído el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios y se aprueban los estados financieros.

3. Destino de utilidades del 2019

Se propone no distribuirla para poder cubrir los gastos por arreglos y adecuaciones.

4. Aprobación del informe de comisario

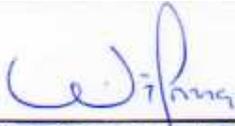
Una vez leído el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios y se aprueba el mencionado informe

5. Otros asuntos de interés relevante

En vista de la situación emergente quedan postergados los proyectos y solo se realizarán trabajos emergentes y de mantenimiento.

No habiendo otro Asunto que tratar, el Presidente concede un receso para La redacción del acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 20:00 horas del día viernes 26 de junio de 2020.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Wilma Campoverde Mera
**Secretaria de la Junta
Socio**

CC.: Copia de Libro de Acta de la Inmobiliaria Mera